

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6357 *Resolución de 12 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 12 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Dos plazas de Sargento de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

Dos plazas de Caporal de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Igualada y en el tablón de edictos de su sede electrónica (<https://www.seu-e.cat/web/igualada>).

Igualada, 12 de abril de 2022.–La Concejala Delegada de Hacienda, Coordinación y Régimen Interno, Montserrat Duch i Solé.